



RESOLUCION N° 246/2004

VISTO

La realización de competencia en Programación organizada por ACM –ICPC, Association for Computer Machinery and International Collegiate Programing Contest, efectuado en la ciudad de Buenos Aires el 13 de noviembre ppdo; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Matemática, Astronomía y Física participó con tres equipos completos de estudiantes en el citado evento;

Que corresponde, por lo tanto hacerse cargo de los gastos que demandó el traslado y estada de la delegación en la ciudad de Buenos Aires;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convalidar el gasto efectuado por quienes a continuación se detallan, estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, y por los montos que en cada caso se indican, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente:

-Bordese, Matías DNI N° 30.594.972	31.50 (½ día de viático mínimo \$ 63.- c/u)
-Luque, Franco DNI N° 29.252.531	31.50 (½ día de viático mínimo \$ 63.- c/u)
-Alini, Walter DNI N° 30.242.939	31.50 (½ día de viático mínimo \$ 63.- c/u)
-Lis, Diego DNI N° 30.330.364	31.50 (½ día de viático mínimo \$ 63.- c/u)
-Moisset Daniel DNI N° 28.427.389	31.50 (½ día de viático mínimo \$ 63.- c/u)
-Pastawsky Fernando DNI N° 29.638.546	31.50 (½ día de viático mínimo \$ 63.- c/u)
-De la Torre Carlos DNI N° 29.638.546	31.50 (½ día de viático mínimo \$ 63.- c/u)
-Captevielle Rafael DNI N° 30.472.429	31.50 (½ día de viático mínimo \$ 63.- c/u)
-Gallé Matías DNI N° 93.666.052	31.50 (½ día de viático mínimo \$ 63.- c/u)

ARTICULO 2°: Convalidar el gasto de pasajes ida y vuelta a Buenos Aires, por la suma de \$ 581.50 adquiridos a la Empresa Mercobus Plus Ultra N° 030141160/61/62/63/64/655/66/67/69/70/72/76/77 y 060031883/84/85/y 86.

ARTICULO 3°: Convalidar el gasto de inscripción de los tres equipos en la competencia de Programación, según recibo N° 0001-00000769 de la Asociación Cooperadora Alkarismi por la suma de \$ 270.-

ARTICULO 4°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al Fondo Universitario en vigencia. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 29 de noviembre de 2004.-


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F